

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TRATAMIENTO: Gestión Económica. (ARS. 2/2021)

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Universidad de Sevilla
	Dirección: Calle San Fernando, 4. Código Postal 41004, Sevilla
	Teléfono: 954551000 (centralita exterior)
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Gestión Económica.
DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Margarita Martínez-Pais Loscertales (dpd@us.es)
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión económica administrativa del presupuesto y
	contabilidad de la US. Gestión de expedientes de
	ingresos y gastos.
	Legitimación:
	Art 6.1.b) RGPD Tratamiento necesario para la
	ejecución de un contrato en el que el
	interesado es parte o para la aplicación a
	petición de éste de medidas precontractuales.
	Art. 6.1.c) RGPD Tratamiento necesario para
	el cumplimiento de una obligación legal
	aplicable al responsable del tratamiento.
	apricable at responsable del tratamientor
	Normativa:
	➤ Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del
	Sistema Universitario.
LEGITIMACIÓN	Sistema Sinversitation
	➤ Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de
	octubre, por el que se aprueba el texto
	refundido de la Ley del Estatuto de los
	Trabajadores.
	➤ Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de
	octubre, por el que se aprueba la Ley del
	Estatuto Básico del Empleado Público.
	\
	Texto Refundido de la Ley General de la
	Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
	Ley 58/2003 General Tributaria
	<i>' '</i>
	Plan General de Contabilidad Pública en
	relación con la Disposición Final Primera de la



Protección de Datos Universidad de Sevilla

	Ley 16/2007, de 4 de julio.
	Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
	Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
	➤ Ley 39/2015 de PACAAPP
	Estatuto Universidad de Sevilla.
	Normas de Gestión del Gasto US.
	Normativa de desarrollo.
CATEGORÍAS DE INTERESARIOS	Personas físicas con relaciones jurídicas con
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	la US. Proveedores, beneficiarios de subvenciones.
	 Miembros de la Comunidad Universitaria
	necesarios para conseguir la finalidad del tratamiento. Entre estos datos se podrán contener: Datos Identificativos: Nombre, Apellidos; DNI/NIF; Fecha de Nacimiento; Nombre del padre/Madre; Dirección; Teléfono; Firma/huella; Firma Electrónica; Número Registro de Personal; Datos relativos a infracciones administrativas;
CATEGORIA DE DATOS	Categorías especiales de datos: (art. 9, 10 RGPD). Datos de salud (bajas, accidentes laborales, grado discapacidad, Tarjeta Sanitaria № SS/Mutualidad); Afiliación sindical.; datos personales relativos a condenas e infracciones penales.
	Datos de características personales: Datos de estado civil; Datos de familia; Lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Nacionalidad; Lengua Materna;
	 Datos de características sociales: Características de alojamiento/vivienda;



Protección de Datos Universidad de Sevilla

	 Datos Académicos y profesionales: Formación, titulaciones; Historial del
	estudiante; Experiencia profesional;
	Pertenencia a colegios o asociaciones
	profesionales;
	 Detalles de empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/Grado; Puestos de trabajo; Datos
	no económicos de la nómina; Historia del
	trabajador; Licencias, permisos,
	autorizaciones;
	 Datos económicos, financieros y de seguros: Ingresos, rentas, bienes patrimoniales;
	Ingresos, rentas, bienes patrimoniales; Créditos, préstamos, avales; Datos bancarios;
	Planes de pensiones, jubilación; Datos
	económicos de nómina; Datos Bancarios;
	Datos Económicos (nómina); Ingresos; Otros:
	(indicar cuales).
	Interesado o su representante legal.
PROCEDENCIA DE LOS DATOS	 Otras Administraciones Públicas.
	Otras Unidades de la US
	Los datos sólo serán cedidos en los casos previstos
	legalmente, y en todo caso, cuando sea necesario a:
	Administración Estatal.
	Administración Autonómica.
	Entidades Bancarias colaboradoras
	Agencia Estatal de Administración Tributaria.
DESTINATADIOS DE CESCONES O	Intervención General de la Administración del
TRANSFERENCIAS	Estado > Tribunal de Cuentas.
TRANSI ERENCIAS	Cámara de Cuentas.
	Seguridad Social.
	Otras Unidades de la US.
	No se contemplan
	The second contemporary



Protección de Datos Universidad de Sevilla

PLAZO DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación, y en su caso, en la normativa tributaria.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.